

EL OBRERO

Toda correspondencia de Redacción diríjase al Director **Lorenzo Bisbal** Calle Sol 59 y la de Administración a **José Matas**, Calle Real 29.

Redacción y Administración: Calle María Cristina 47 (Casa del Pueblo).

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

AÑO XXXI NUM. 1488
Palma de Mallorca 31 de Octubre 1930

BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero 10'00 ptas. año.—En paquetes, 0'09 ejemplar.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

El Alcalde es un fresco y busca siete pies al gato

Hemos recibido del Alcalde Sr. Suau los siguientes documentos:

Palma de Mallorca 27 octubre de 1930.

Señor Don Lorenzo Bisbal. Muy Sr. mío:

Contesto a su artículo agradeciéndole el reconocimiento de que votó el concierto gremial sobre alcoholes y suplicándole publique esta contestación.

El argumento de que entonces se cobraba por patentes, es más a mi favor, pues era más fácil cobrar, entonces, que no era posible el matute y bastaba saber el número de establecimientos para averiguar cuanto y quien había de pagar.

Y para que se vea que también estimó que el Ayuntamiento no debía administrar el arbitrio de carnes en su aspecto arbitrio de Matadero, le adjunto esta certificación que demuestra que V. reconoció la incapacidad del Ayuntamiento de que formaba parte para cobrar un arbitrio tan fácil de recaudar como el de Maradero, como lo había reconocido con el de alcoholes. Le ruego publique dicha certificación.

Conste que no se lo criticó, pues estaba V. acertado. Lo que pase, es que V. ahora predica lo contrario de lo que hizo y esto es lo único que quiero hacer notar sin molestia para V. ni para nadie.

Suyo afmo. J. SUAU

Al anterior escrito acompaña la siguiente certificación:

Don Antonio Rosselló Cezador, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma de Mallorca Capital de Baleares.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad día nueve de febrero de mil novecientos diez y ocho, se aprobó un dictamen que a la letra dice: «Negociado de Impuestos.—Comisión especial de Subsistencias y Carnes.—Excmo. Señor.—Esta Comisión para poder dar lugar al estudio de la transformación que, quizá, convenga introducir en la forma de hacer efectivos los arbitrios establecidos en el «Matadero» somete a la aprobación de V. E., el pliego de condiciones para contratar su recaudación y aprovechamiento, mediante pública subasta, a fin de que dure por el término de un año, contada

desde el primero de abril de 1918, al treinta y uno de marzo de 1919, ambos días inclusive, y que se tramite por el Negociado de Impuestos. Casas Consistoriales de Palma a cinco de febrero de 1918.—El Presidente.—B. Barceló Mir. P. A. de la Comisión.—El Jefe del Neg°. Secretario.—Pedro Canet.—Al margen: S. S. Alcalde.—Barceló Mir.—Obrador.—Solá.—Bisbal.—El acta correspondiente a la sesión a que se hace referencia figura firmada por Don Lorenzo Bisbal y Don Juan Trián.»

Y para que conste donde convenga y a los efectos a que haya lugar, expido la presente de orden y con el visto bueno del Alcalde en Palma de Mallorca a veinte y siete octubre de mil novecientos treinta.

ANTONIO ROSELLÓ

Visto Bueno.—El Alcalde, SUAU.

El Sr. Suau, que ya ha salido con la suya en la cuestión del arriendo del arbitrio de carnes, aunque a última hora tuvo que sudar tinta para arreglar un gran pastel y salvar el negocio del gremio de carniceros, si bien con una reducción de 100.000 pesetas que gracias a la campaña nuestra y de la demás prensa ingresarán en las arcas municipales, si el arriendo no se abandona antes de cumplir los cinco años mediante un golpe de aprovechada recaudación y otras cosas de peores consecuencias aún para el Ayuntamiento, que es lo más probable, el Sr. Suau, digo, es hombre muy fresco, de una frescura inaudita.

¿No lo habéis visto? Me agradece el que yo reconociera el haber votado el concierto gremial sobre alcoholes y la incapacidad del Ayuntamiento para administrar dicho arbitrio. Yo quisiera que el Sr. Alcalde examinara bien mi escrito de la semana pasada y me dijera donde y como reconozco yo el haber votado tal concierto y en donde y como reconozco la tal incapacidad. ¿Es que no demostré claramente que el Ayuntamiento no tenía ni podía tener legalmente establecido dicho concierto y que lo único que podía hacer y hacía era imponer a los taberneros el pago de unas patentes por la venta directa de vinos y alcoholes? ¿Es que no dejé bien aclarado, citando disposiciones legales, fechas y sesiones del Ayuntamiento por las cuales se demostraba que durante mis cuatro años de conce-

jal no existió nunca ni se acordó nunca el concierto gremial y que cuando éste fué acordado y establecido yo ya no ocupaba dicho cargo?

No quiero insistir más sobre este extremo; me remito a lo por mí publicado en el pasado número, pues no parece sino que hay el prurito por parte del Alcalde de hacer ver lo que es blanco, negro.

Por lo que respecta a la otra certificación arriba insertada, referente al arbitrio del Matadero, difiero la contestación para el número próximo, pues como en la fecha a que se refiere yo solo llevaba un mes y cuatro días de concejal y de aquel entonces o la fecha de hoy han transcurrido doce años, necesito documentarme un poco antes de arriesgar una contestación fiada exclusivamente a la memoria, esto aparte del mucho espacio que va ocupando ya este asunto en el número de hoy y que hace falta para otras cuestiones. Desde luego puedo afirmar una cosa y es la siguiente. Que el gato solo tiene cuatro pies y el Alcalde le busca siete.

LORENZO BISBAL

El lujo y el capitalismo

Si se quiere una demostración más de que el régimen capitalista es un régimen de tal modo monstruoso que no contento con devorar a quien esclaviza se devora a sí mismo, no tiene sino que mirar lo que ocurre con el lujo, con ese lujo que consume tan buena parte de lo que el Mundo produce con mucho esfuerzo y no escaso dolor.

Se acusa sobre todo a la mujer. «Como la dinámica del sexo—dice Marañón—nadie podrá jamás modificarla, mientras haya hombres y mujeres existirá el ansia de lujo. Sexo, trabajo, LUJO, desigualdad, son palabras que forman una cárcel de la que la Humanidad no saldrá nunca, por lo que es inútil buscar su sentido en la serenidad de las teorías económicas y sociales, pues se trata pura y simplemente de un problema de biología de los instintos.»

Verdad es que si fuese así, esto es, que el lujo tiene su raíz en el instinto sexual, habría que pensar en que duraría fatalmente lo que durase la vida, y en que la mujer a fuerza de querer enriquecer sus encantos no titubearía en empobrecer el Mundo. No podemos nosotros creer que ello sea así. Nos-

otros creemos que el lujo, que hasta hace poco era sólo apetencia de una reducida clase, pero que hoy se ha extendido tanto que ya no hay capa social libre de él, plantea un problema fundamental en la economía de los pueblos.

Imposible negar que existen muchas y poderosas razones que abonan la hipótesis formulada por el sabio doctor Marañón. Cuando uno lee que, según se desprende de las comprobaciones con que se refuerzan estos asertos, la mujer consume en cosas supérfluas una gran parte de la riqueza que se produce, lo que equivale a decir que el hombre, en general, se aviene gustoso a multiplicar su esfuerzo a costa de enfermedades, de claudicaciones, de deshonras, de acortar su vida, para que la mujer luzca una joya, vista un traje deslumbrador o monte un coche suntuoso; cuando uno lee que la mujer inglesa en los doce meses del año próximo pasado ha consumido más de mil millones de pesetas en perfumes y cosméticos, y que esta cifra excede en treinta millones a la que se recauda en Inglaterra por todas las Compañías ferroviarias dedicadas al transporte de viajeros, o sea, que en Inglaterra, país en el que en pocos pueblos falta el ferrocarril, no da este negocio, fuente de ingresos de las más grandes Compañías, un volumen de riqueza como el que precisa la mujer inglesa para plantar sus labios, teñir sus mejillas y ensombrecer sus ojos; cuando uno lee que la señora de un capitalista ha empleado en alhajas y piedras preciosas cincuenta millones de reales, y que en una reseña de una boda aristocrática figuran entre los presentes ofrecidos a la novia, una magnífica diadema de grandes chatones de brillantes, rodeados, a su vez, por brillantes más pequeños; y un collar de rubies magníficos y brillantes de gran tamaño; y un brazalete de grandes chatones de brillantes; y un broche en el que una perla del tamaño de una nuez está rodeada de brillantes; y una pulsera de gruesos brillantes; y otro collar de perlas grandes, iguales y de finísimo oriente; y unos largos pendientes de esmeraldas; y, finalmente, una magnífica vajilla de plata inglesa antigua. Cuando uno lee todo eso, no es extraño que piense que el lujo hállese verdadera e íntimamente relacionado con la biología de los instintos sexuales.

Pero cuando uno piensa que hay constantemente millones de obreros sin trabajo y sin pan; y en que la producción no alcanza, por falta de dinero, la intensificación que se requiere; y

en que la tierra no da lo que sus entrañas ofrecen por carencia del capital preciso, preciso es, también, admitir que sólo regímenes capitalistas pueden sostener, estimular y acrecer su lujo en el que se invierten sumas con las cuales la vida de un país sería próspera y risueña, y felices millares de familias.

No, no podemos creer que el lujo sea sólo un problema de biología de los instintos, sino que creemos que su mayor estímulo lo recibe del régimen de injusticia económica en que vive el Mundo. Si fuera tan sencillo como deseable es que el sentido de la propiedad, de la riqueza, del trabajo, derivase hacia formas estrictamente humanas y justas, veríamos como ese lujo devorador de tantos tesoros materiales y morales desaparecería, sin que con tal desaparición perdiera impetu alguno el instinto o sexual.

Y de este mismo parecer era sin duda aquel ministro de Hacienda que nos pinta Pérez Galdós, el cual ministro para curar a la descabalada Hacienda, dirigió en 1865, los ojos hacia el lujo y la elegancia. «Si una mano redentora—exclamaba—apareciera en el teatro Real y fuera de palco en palco despojando aquí una garganta, allí una cabelera, y amontonando collares y peinetas, broches, alfileres, cruces profanas y hebillas canónicas; si no dejara brazo con pulsera ni oreja con pendientes y replitera la misma operación en el baile de la duquesa X y de la marquesa H...» Y pensando luego en la pedrería católica, añadía: «Si San José ofreciera su vara de plata, y Santa Lucía sus ojos de oro. Si la quintalla de plata y oro que constituye la superflua opulencia de los templos pudiera aprovecharse para salvar el Tesoro público... 'Esas pulseras, esos pendientes, esas peinetas con que se presentan las santas imágenes. Y esas telas de tisú y esas esmeraldas y rubíes con que hoy cubren sus calvas y sus carnes flageladas los sabios, los humildes y los prudentes de otros siglos; ¿de qué sirve? ¿A que conduce que sea de plata la vara de San José? ¿De qué sirve tanto clavo de oro, tanto ramillete de esmeralda, tantos primores de tocador? ¿Por qué han de competir los vestuarios de los santos con los vestuarios de la elegancia mundana? ¡Oh! Si tantos ojos bellos dirigieran una mirada hacia el afligido semblante de la Hacienda, y si en el vestíbulo de este ministerio cayeran de un golpe todas las varas resplandecientes que hoy esgrime con mano fuerte el carpintero de Nazaret, otra sería la suerte del Tesoro.» Si, y también la de la Humanidad.

Hora es ya de que la voz de la verdad que hizo oír hace muchos siglos la sabiduría pagana, y que ha proclamado siempre la moral del Cristianismo, sea escuchada. Porque si la sublime máxima de la fraternidad cristiana tuviera un principio siquiera de cumplimiento, ¿sería posible que presenciáramos esos contrastes de despilfarro por una parte y de suma miseria por otra, que constituyen el ordinario modo de ser de la sociedad contemporánea?

Pero está visto que con sólo el Socialismo será posible conseguir tan bello y justo ideal.

PEDRO FERRER PUJOL

¡Oh la Buena Prensa!

Parte de la prensa madrileña se ha hecho eco del insólito caso de un maestro de una escuela nacional de Bilbao que repartió entre sus discípulos unas hojitas cuyo texto es un insulto para los padres de los referidos alumnos. Naturalmente, aquellos periódicos condenan el método del pedagogo (?) en cuestión y el sistema de propaganda de que se valen los buenos católicos por medio de su Buena Prensa.

Aquí, en Palma, una de las capitales de España que marcha a retaguardia del progreso ibérico, podemos también parangonarnos con la industriosa Bilbao en cuanto a no estar faltos de uno de los factores que más contribuyen a entorpecer el desarrollo de los pueblos: la Buena Prensa.

De ésta, en nuestra localidad, sobresale por su espíritu de marcada intransigencia «Noticias», publicación mensual que edita el Rdo. P. Vives S. J., el mallorquín más retrógrado de los mallorquines retrógrados, quien no se limita a repartirlo en las escuelas, pues su radio de distribución abarca también iglesias, conventos y demás instituciones religiosas. En una palabra, todos aquellos sitios donde siempre es acogida con benevolencia la Buena Prensa.

La mezuquina hoja del Rdo. P. Vives S. J. es un alarde de los sentimientos cristianos (?) de su digno director. ¡Hay que ver cuánto virus se arroja a los enemigos de la reacción en tan reducido espacio! Por lo que antecede no importará añadir que su estilo es igual al de cualquier otro rotativo, órgano de la Buena Prensa.

El repetido engendro, según se desprende de las informaciones que inserta, haciendo de paso el panegírico del jesuitismo, labora por el desprestigio de la clase obrera que siente verdaderos ideales de redención. En todos sus números, junto a las diatribas contra el Socialismo, hemos leído los triunfos de tal o cual Padre S. J., Astrónomo, por cuyo motivo el P. Gafo II no vacila en afirmar—gratuitamente, por supuesto—qué «la ciencia no está refilida con la religión». Asimismo nos informa de que Primo de Rivera es el español más español de todos los españoles, eleva un canto al fascismo, elogia a Tardieu, ensalza a Martínez Ando, nos enteramos, muy generoso en los cerros, de que continuamente los misioneros convierten al catolicismo a miles de salvajes (mientras en los países civilizados aumenta de cada día el número de los desengañados), amén de otra infinidad de sandeces del calibre de las dos que transcribo a continuación.

«Un indiano regresa a España después de 34 años de ausencia. En su juventud fué educado cristianamente, pero debido a su roce con gentes de fuera sus creencias se han transformado completamente. Cae gravemente enfermo, sus familiares, a la cabecera del lecho, le instan para que pronuncie el nombre del Sagrado Corazón de Jesús. El se niega. Vuelven ellos a la carga, sin resultado. Pero tanto insisten que por fin accede y... muere a los pocos momentos! claro que beatíficamente y en olor de santidad.»

Como sobran los comentarios a eso, que un fanático califica de milagro, pasemos al segundo ejemplo.

Dice así: «En Toledo hay un comedor para 400 niños pobres sostenido (!) por el Primado ¿cuándo se verá tal cosa en las Casas del Pueblo socialistas?»

¡Ilusol!

La respuesta a tan intencionada pregunta es bien sencilla: «¡Nunca!»

Ahora no puede ser, pues el jornal que actualmente padecemos los obreros no basta para mantenernos suficientemente a nosotros mismos.

Y más adelante, cuando todo proletario perciba un salario más remunerador, alrededor de la sexta parte del sueldo que disfruta el mentado Cardenal, tampoco nos será posible parodiar a esos apóstoles de la caridad con reclamo.

¡Porque entonces ya no habrá niños pobres!

Para terminar, me permito una pequeña indicación. Se hace necesaria también la incautación de papeluchos que, como el libelo antes citado, constituyen un atentado a la dignidad del pueblo. Y, para que no se nos tache de ansiosos, respecto a «Noticias», publicación mensual, si el Sr. Fiscal ordenase su recogida sólo una vez al mes, nos daríamos por satisfechos. Con lo cual, no llegaría a batir, ni de mucho, el record que detentan otros periódicos, algunos de ellos más sensatos y, desde luego, con mucha más decencia que la aludida hojita.

ESCOLÁSTICO SACRISTÁN

Picotazos

El tratado de Hendaya—lector, no va a confundirlo con el de Versailles—nos va a resultar en extremo divertido.

Según nos informan, en este célebre tratado (el de Hendaya) hay una cláusula por la cual los liberales de pura cepa, modelo 1923, se abstendrán de ir a las elecciones generales si antes no han sido precedidas de las provinciales y municipales.

Creemos que la nación se lo agradecerá en el alma.

¡por lo bien que saben gobernar!

De nuestro fervoroso «Correo de Mallorca»

«Quien vive encerrado en torre de cristales, creará que es Mallorca la tierra de la fe y de la virtud. Pero no, el que circule y oiga lo que se dice, lea lo que se lee y mire lo que se hace. No está Mallorca fuera del influjo de la moderna corriente sino bien de lleno en ella. Lo que pasa, gracias a Dios, es que la sangre era rica y el enfermo aun vive...»

Vive por el oxígeno, hermano Levis.

Todavía tendrá que presenciar usted el completo derrumbamiento con todas sus consecuencias.

¡Que triste es, hermano, esta vida oxigenada artificialmente por su médico de cabecera.

Otra nota breve del mismo:

«Al paso que llevamos, si puede llegarse a una república, pero anárquica...»

No tema tan pronto, hermano de sangre rica. Tendrá una república que sabrá velar por los intereses de todos, no de unos solos, como queiréis vosotros.

Demasiado pronto se asusta, venerable siervo; espere un poquito más con su cadáver vivo.

Y todavía una tercera:

Léase bien: «falta la necesaria disciplina y docilidad.» Y ¿quién es que no obedece? ¿Los mahometanos? ¿los buvistas? ¿los paganos? No, «el pueblo cristiano...»

¡El pueblo cristiano indisciplinado e indocilizado!

Pero ¿dónde está este pueblo? ¿Usted lo ha visto?

Nosotros que no estamos encerrados en torre de cristales y que andamos sueltos por este mundo, todavía no hemos tenido ocasión de ver este fenómeno de pueblo.

¿Se habrá extraviado, hermano? Para ponga un anuncio con el motete: se gratificará el hallazgo.

Los sindicalistas han hecho saber por medio de su prensa que en caso de que los republicanos necesitaran las manos para una revolución, no deben contar con ellos ni con la C. N. T., que no sirve, dicen, para comparsa; y agrega que sin ellas no hay revolución posible.

El daño mayor que podría hacerse a una revolución sería contar con los sindicalistas, pues el fracaso sería seguro. Esa es gente que solo sirve para hacer ruido y encender virutas, para nada más.

¡Mirar que a esas alturas salirse con esas! ¿Cuánto habrán cobrado para prestar este admirable servicio a la monarquía y a la reacción?

Y lo más gracioso es que en muchas poblaciones los republicanos les cobijan en sus locales como creyéndolos los más afines. ¡Que tontería!

Pic

Charlas en la Casa del Pueblo

El pasado jueves tuvo lugar en el local de los trabajadores, la anunciada charla del Ciclo organizado por la «Juventud Socialista», la que estuvo a cargo de nuestro amigo Mariano Aguiló, Vicepresidente de la «Juventud Republicana Federal», que desarrolló el tema: «De la Iglesia a la Cristianismo».

Presentó al orador el compañero García Galán, del que dijo que era un joven con inquietudes espirituales, al revés de muchos que sólo se preocupan de deportes y diversiones, haciendo caso omiso de los problemas palpitantes que están planteados en la realidad nacional.

El amigo Aguiló desarrolló magistralmente el tema elegido, haciendo historia del cristianismo en sus comienzos, diciendo que éste era pura doctrina de Cristo; pero después degeneró en catolicismo, el cual ha traído por consecuencia persecuciones y luchas sangrientas entre la humanidad, citando la Inquisición y señalando cifras de las muertes que ésta cometió contra los judíos que no querían convertirse al catolicismo.

Al finalizar tan hermosa y valiente peroración, hecha en atildado catalán, fué el amigo Aguiló muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

El Presidente después de darle las gracias, anuncia para el jueves próximo la clausura del ciclo, que correrá a cargo del compañero Lorenzo Bisbal, que disertará sobre: «La conquista del poder político por la clase trabajadora».

El seguro contra el paro forzoso

Una de las injusticias que más daño ocasionan a la clase trabajadora en el actual régimen es la del paro forzoso. Es vergonzoso tener que contemplar infinidad de obreros con cualidades perfectas para trabajar, buscando trabajo todo el día sin encontrarlo y pasando días y más días sin poder llevar un trozo de pan, un poco de alimento a su esposa e hijos, sobre todo a estos pequeños que, por su corta edad, no pueden ganarse el pan con el sudor de su frente.

En el actual régimen, la vida de los obreros está pendiente de los patronos, porque éstos les compran su fuerza-trabajo mediante una cantidad de dinero que se llama salario; no siempre les necesitan y cuando esto sucede, los obreros son expulsados sin que el patrono quiera saber si encuentran trabajo en otra parte o si tienen que morir de hambre. Entonces el obrero está en paro forzoso. Mientras el obrero gana su jornal está asegurado, pero cuando éste le falta, si no quiere ir a robar porque su dignidad y conciencia no le permiten cometer este delito tiene que vender su fuerza-trabajo a un precio más bajo del que necesita para vivir si no quiere morir de hambre. He ahí como se forma también la competencia que existe entre los mismos trabajadores y mientras éstos no unan sus fuerzas como un sólo hombre no conseguiremos mantener la paz y fraternidad que deseamos.

El trabajador, después de haber derramado gotas de sudor y sangre—que se han convertido en pesetas a favor del capitalista—es expulsado del taller y tiene que pasar una vida de privaciones hasta que ha vuelto a encontrar trabajo.

Eso no debe suceder así, eso se debe remediar. Y ¿cómo remediarlo? A mí entender no veo más manera que la siguiente: derrumbar este régimen de esclavitud, en donde existe la desigualdad, el malestar y la corrupción y sustituirlo por una sociedad nueva, justa, noble, que no sea corrompida y en la que sean respetados los derechos de los trabajadores, de vivir cómoda y desahogadamente y disfrutar de los fondos que produce la tierra para todos, no exclusivamente para unos.

Pero, teniendo en cuenta que esta transformación no puede hacerse mientras la clase trabajadora se mantenga desorganizada y falta de conocimientos socialistas, hemos de trabajar para la implantación del seguro contra el paro forzoso, que ya existe en naciones civilizadas como Inglaterra.

Allí hay Bolsas de trabajo y otras instituciones que cuidan de los obreros parados.

En España, desgraciadamente, dado a la ignorancia que padecen los trabajadores, no están todavía amparados por la ley, los obreros que por culpa ajena tienen que estar manos cruzadas, sin poder satisfacer las necesidades impuestas por el derecho a vivir.

Estas y otras injusticias se verán solucionadas con la implantación del So-

cialismo, cuyo ideal va progresando de una manera extraordinaria en todo el mundo.

GABRIEL JUAN

Alaró- Octubre-1930.

Un acto vergonzoso y conmovedor

La lectura del editorial de «El Socialista» del día 10 del mes en curso, me ha conmovido profundamente.

Refiérese dicho editorial, al espectáculo vergonzoso que han ofrecido el que muchísimas mujeres fueran dos días antes de la apertura de dos Grupos escolares—Joaquín Costa y Concepción Arenal—a hacer cola frente estas escuelas, llevándose colchones para dormir y así poder escribir a sus hijos a dichas clases.

Ese espectáculo es verdaderamente vergonzoso para una capital de España. Eso corrobora de que faltan muchas escuelas para desanalfabetizar a los niños, futuros ciudadanos y hombres del mañana. Hacen falta escuelas y no plazas de toros. En la cultura está la prosperidad del país y nuestros gobiernos se preocupan muy poco de la enseñanza. Lo principal es aumentar el presupuesto de Guerra y clases pasivas, y otros presupuestos.

Nuestro camarada, el teniente de alcalde socialista del distrito de la Latina, Andrés Saborit, se levantó a la una de la madrugada y se fué a ver la cola de las pobres mujeres, que llevadas por su amor maternal, aguantaban a la intemperie para poder matricular a sus hijos en las escuelas.

Saborit, distribuyó entre las *colistas* una contraseña especial para que no perdieran el puesto, y además, las hizo servir por la mañana, un desayuno.

¡Admirable Saborit! Eso demuestra que los socialistas aman de verdad a los humildes. A la hora que nuestro bondadoso camarada se levantó, los burgueses estaban tranquilamente en sus camas mulidas, durmiendo placidamente, sin darse cuenta del enorme sacrificio que representa para unas desdichadas madres el estar un gran número de horas en la calle, para ver de lograr que sus hijos vayan a aprender las cuatro letras.

Habría que ver todo un teniente de alcalde, levantarse a la una de la madrugada: que es la hora en que se está mejor en la cama, e irse a la cola y allí alentar a las mujeres y darlas valor para el mejor éxito.

Y es que los socialistas, cuando tienen un cargo, ya sea en el Municipio o en el Parlamento, no lo ostentan como un triunfo personal, sino que sólo son representantes legítimos del pueblo, y como enviados por éste a servir sus intereses, actúan como tales representantes, con honradez y lealtad. Saborit, al hacer ese acto que le honra a él—y también al Partido Socialista—lo ha hecho inspirado por su deber como socialista y como imperativo de su noble corazón.

¡Con cuánta alegría y con cuánta gratitud verían las mujeres de la cola, al teniente de alcalde de su distrito, alentarlas y cuidarse de ellas, al mismo

tiempo que las hacía servir un desayuno! Su corazón de madres, rebosaría de agradecimiento, por el acto, todo nobleza y bondad, de Saborit.

Ante actos como ese, me siento orgulloso de figurar como modesto afiliado al Partido Socialista, el cual también gana en prestigio y austeridad. Reciba, por tanto, Saborit, el testimonio de mi admiración sincera, como socialista y como ciudadano.

R. GARCÍA GALÁN
(Del Grupo Prensa
de la Juventud Socialista)

¿Normalidad o anormalidad?

Cuando se hizo cargo del poder el actual Gobierno de España, anunció que sólo era por poco tiempo y que iba a restablecer en breve plazo la normalidad constitucional. Si nos fijamos en la realidad de los hechos veremos que debió equivocarse de vocablo, pues en vez de decir anormalidad, dijo equivocadamente normalidad. Así lo demuestran los acontecimientos en todas partes, y Binisalem no podía ser una excepción. Para que se vea la tan cacareada normalidad, expondré varios botones por muestra, que los brindo al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Según el vigente Estatuto Municipal, en su artículo 125 se establece que los Ayuntamientos celebrarán anualmente tres reuniones ordinarias, una en cada cuatrimestre del año económico.

Pues bien; en Binisalem, desde la constitución del actual Ayuntamiento, no se ha celebrado ninguna sesión cuatrimestral ordinaria, sólo ha habido unas cuantas sesiones, para aprobación de los planos para construir una escuela graduada, varias más para disolver y reorganizar la Banda Municipal de Binisalem, y aprobar presupuestos extraordinarios según las convocatorias que guardo. Como las reuniones de la permanente las suelen tener los lunes, a las diez horas de la mañana, y como en dicha hora estoy en el trabajo, no sé como administra los intereses del pueblo, y por tanto, sin una base sólida, no puedo hacer una crítica razonada, pero se vé, que alguien procura la mayor soledad posible. Se ha cambiado de Casa Consistorial sin el Pleno. Es decir, la Comisión permanente es la reina y señora de Binisalem y de su administración, como si no existieran más Concejales que ellos.

¿Es esa la normalidad que se nos ofrece, no cumpliéndose el Estatuto, ni la antigua ley Municipal? Eso, si no es el caos, tiene mucha semejanza. Es preciso que se demuestre con realidades, señalando previamente la ley que se ha de cumplir, no haciéndose como se hace, todo al margen de la misma y persiguiendo a los ciudadanos alegando que no la cumplen y los encargados de cumplirla y hacerla cumplir están en la higuera empleando la ley del embudo. ¿Que concepto han de tener de nosotros en el extranjero? El valor actual de nuestra divisa nacional, nos dá la categórica respuesta. Todos los emplastes de nuestras lumberas serán

inútiles, por estar putrefacto el miembro que se quiere curar. Para qué verdaderamente cure, es preciso amputarlo cambiando el régimen y proclamando la República. A grandes males, grandes remedios.

¿Que podemos esperar de estos vestustos partidos, que todo lo han convertido en ruinas, aprovechando los momentos de confusión para acabar de estrangular a sus connacionales, como aquellas aves de rapaña que aparecen en los campos de batalla a vaciar las pitarfas de aquellos infelices que sucumbieron en el fragor de la misma, contemplando los culpables el macabro espectáculo, diciendo para sus adentros: «detrás de mí, el fin del mundo?»

Si verdaderamente queremos reivindicar nuestros derechos, y hacer que las leyes sean cumplidas, hemos de sacudir nuestra abulia y convertirla en actividad, actuando en todos sentidos, procurando formar un compacto grupo, y así unidos como un solo hombre, con un pequeño empujón eclairemos por los suelos esta fatalidad que pesa sobre nuestra España.

ANDRÉS POL

Binisalem Octubre de 1930.

El contrabando de pesca

Es un verdadero abuso contra lo estatuido referente a pesca lo que está ocurriendo en este litoral marítimo.

No hace mucho publicamos una lista de unas treinta barcas del bou que habían sido denunciadas en el término de unos dos años por el laud guarda-pescas por pescar en aguas prohibidas, habiendo sido algunas de ellas reincidentes tres o cuatro veces. Ahora han sido cojidas infraganti tres más, sin que les sirva de escarmiento al castigo que se les da, que no sabemos cual es, ya que las tres son reincidentes también. Los nombres de dichas barcas son los siguientes:

«San Rafael», que iba mandada por el patrón Rafael Vidal. Fué cojida el día 10 del presente mes de Octubre a una milla de la costa de Cabrera.

«Joven Antonio», cuyo patrón es Cosme Vidal. Fué cojida también el día 10 del oriente a dos millas de tierra frente a Campos.

«Carmen», de la matrícula de Palma, también fué sorprendida el día 18 pescando en aguas prohibidas.

¿Pero que pretenden esos patronos y esos armadores del bou pescando con tales aparejos fuera de sus aguas jurisdiccionales? ¿Acabar con todos los gérmenes de la pesca? ¿No ven que con ello no hacen más que preparar su ruina y la de los demás pescadores? Si que lo ven, pero la ambición y el egoísmo de hoy les ofusca el entendimiento y los lleva a destruir la propia base de vida del mañana.

Pero ¿no hay manera de que ese contrabando abusivo y destructor sea perseguido y castigado, en la reincidencia sobre todo, de modo que haga más difícil y temeraria la contumacia?

Las cosas así no pueden continuar, es preciso que se vea el modo de acabar de una vez y para siempre con ese abuso intolerable de que hacen alarde esos contrabandistas contumaces de la pesca en perjuicio de muchos intereses respetabilísimos, entre ellos el de la propia industria pesquera y el del público en general.

Necrológica

El movimiento de la ciudad acaba de perder a un adicto y entusiasta colaborador.

El 22 del actual, víctima de breve y cruel enfermedad, dejó de existir el estimado compañero Bartolomé Salvá Mut, dejando en la mayor desesperación a su esposa y dos hijos de corta edad.

La conducción a su última morada a pesar de la hora poco propicia (las seis de la mañana del día siguiente) fué una verdadera demostración del afecto y consideración de que gozaba el finado entre sus compañeros y amistades, pues acudieron a despedirle en gran número, figurando entre la comitiva funebre representaciones de todas las entidades a que en vida perteneció el camarada Salvá.

Bartolomé Salvá Mut, ha fallecido cuando aún tenía mucho que hacer por su familia. Ha muerto, antes de poder ver la emancipación de sus hijos que es cuando en realidad estamos dispuestos a irnos voluntariamente de este mundo, porque nos vamos con la satisfacción de dejar a nuestros retoños en condiciones de poder luchar en esta vida de miserias. Ha dejado de existir, antes de ver realizados los puros ideales que profesaba. Se vá, antes de ver implantado otro régimen más justo y noble que el imperante, porque Bartolomé Salvá era de los nuestros, pensaba como nosotros.

Si todos imitásemos el ejemplo de este compañero, todas nuestras instituciones y asociaciones podrían aumentar su radio de acción, porque todos estarían fortificadas con nuestra presencia en sus filas.

Bartolomé Salvá, no existía sociedad, ni institución de carácter obrero y con tendencias democráticas, donde él no estuviera alistado; así que falleció perteneciendo a la Agrupación Socialista, a la Cooperativa «La Nueva Vida», a la Cooperativa de Producción de Calzado «La Hormiga», a la Sociedad de Socorros Mútuos «Solidaridad», a la Sección de Ahorro y Crédito de «La Nueva Vida» y a la Sección denominada «profundación».

En todas estas entidades colaboró con el entusiasmo de un convencido, habiendo formado parte de la Junta Directiva de «La Nueva Vida» y en comisiones de casi todas ellas.

En una palabra, hemos perdido a un buen luchador y compañero y, ante tan fatal realidad, solo nos queda conservar el grato recuerdo de su paso por este mundo de miserias e injusticias.

Terminaremos estas breves notas, testimoniando, en nombre de la Casa del Pueblo de esta ciudad, nuestro más sentido pésame a su esposa y a toda su familia, por tan irreparable pérdida.

Por la Casa del Pueblo
EL PATRONATO

Lluchmayor 24-X-930.

Notas de Menorca

No admiten el nombre de Ulises.— Nuestro estimado correligionario, compañero Juan Mascaró, Secretario de la Federación Obrera de Ciudadela, solicitó la inscripción en el Registro Civil de un hijo, con el nombre de Ulises, negándose a ello el Juez Municipal de aquella localidad, por no figurar dicho nombre en el Santoral.

El compañero Mascaró, que se niega a inscribir su hijo con otro nombre que no sea el de Ulises, ha puesto el hecho en conocimiento de la Liga Nacional Laica y de su filial de Menorca.

Por lo visto, el Juez Municipal de Ciudadela, no se ha dado cuenta de que el nombre del famoso héroe griego, es más propio para llevarlo las personas, que no otros muchos que figuran en el Santoral y que son motivo, para el que los lleva, de verdadero disgusto. Aunque bien pudiera ser, que la actitud de este Juez Municipal, obedeciera a que Ciudadela es una población de ambiente eminentemente clerical, y en donde, el llevar a cabo algún acto, dando satisfacción a los dictados de la conciencia y prescindiendo de la intervención religiosa, es signo de ciudadanía y de firmeza de convicciones.

ROTGER

Mahón, 21 Octubre 1930.

De Lluchmayor

La Junta Directiva de la Cooperativa Obrera de Producción de Calzado «La Hormiga» al tener noticia del fallecimiento del socio Bartolomé Salvá Mut, en señal de duelo, suspendió la sesión que debía celebrar el mismo día 22 del actual.

Reunida la expresada Junta el 24 del mismo, entre otros, tomó el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de la misma, por la pérdida del buen compañero Bartolomé Salvá.

Al propio tiempo quiso testimoniar en la misma forma el sentimiento por la muerte de la gloria nacional del teatro y amigo de la clase obrera, el insigne actor Fernando Díaz Mendoza.

PIONEER

25-X-930.

PARA NUESTROS COLABORADORES

No extrañen si sus escritos a veces salen retrasados, pues tenemos un montón de originales imposible de darle salida en una ni en dos semanas. Damos preferencia siempre no a los mejores, sino a los de más actualidad y de mayor interés local o provinciano.

Les advertimos también que si a veces quedan sin publicar escritos de verdadero interés es porque los recibimos tarde, pues todo lo que nos llega después de los martes es casi seguro de no salir hasta la semana siguiente.

También recibimos escritos que aunque cuadran con el carácter e ideas de este periódico no los publicamos por desconocer a sus autores, pues el conocerlos es condición indispensable aunque se quiera usar seudónimo.

Por último rogamos a todos que sean lo más concisos posible en las cuestiones que tratan y que solo escriban las cuartillas por una sola cara y con letra clara, que a veces no es legible.

«Salud y Cultura»

JUNTA GENERAL

Se convoca, para el próximo martes día 4 de Noviembre, a las ocho de la noche, en su local social, para tratar y en su caso resolver el siguiente orden del día:

Acta anterior.
Estado Cuentas.
Nombramiento de Secretario y Contador.

Sobre la creación de un puesto de venta de libros y folletos.
Asuntos generales.

Se recomienda la asistencia.

Palma 25 Octubre 1930.

P. A. de la J. D.
El Vicesecretario,
R. GARCIA GALAN

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Recibidas todas las Creaciones de la Moda para las estaciones de OTOÑO e INVIERNO

Continuamente se reciben Grandes Stocks de artículos de Lanería y Sedería a fuera precio. — **Sastrería y Camisería a Medida.** — Extenso surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables.

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67 (Bajos de la Casa Alzamora)

VENTAS AL CONTADO